



SUPLENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEL SECTOR EMPRESARIAL

TRANSEXPRESS S.A.

2005 MAY 26 AM 11:02

Guayaquil, 24 de mayo del 2005.

Sr.(s)

Superintendencia de Compañías.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Lcdo. Henry Pinto Terán, en mi calidad de Gerente General de la Cia. De Transporte Escolar TRANSEXPRESS S.A. ante Ud.(s) comparezco, expongo e informo:

Que los señores Daniel Jaime Méndez con cedula de identidad número 0300864345, propietario de 100 acciones, y Villegas Vallejo Daysi Neirobi con cedula de identidad número 0908057870, propietaria de 50 acciones de la compañía a la cual represento, han procedido a realizar la transferencia de sus respectivas acciones a favor de las siguientes personas en la forma que se detalla a continuación:

El señor Daniel Jaime Méndez transfiere sus 100 acciones a: Issa Morales Xavier Antonio 40 acciones, Llerena Palacios Pacifico Alberto 10 acciones, Pinto Segundo Manuel 24 acciones, Pinto Terán Henry William 20 acciones y Terranova García Luis Alberto 10 acciones.

La señora Villegas Vallejo Daysi Neirobi transfiere sus 50 acciones a: Armijos de Montecé Betty Clemencia 10 acciones, Rivadeneira Miranda Sonia Edith 10 acciones,

① Cabezas Arce Ángel Eleuterio, Cabrera Ruiz Oscar Denis, Celi Feijoo Francisco Javier,

① Cruz Quinde Jaime Carmelo, Duran Romero José Ricardo, Erazo Medina Evaristo,

① Franco Chancay Wilen, García Rivera Mariana de Jesús, Gonzáles Balarezo Jovino,

Rigoberto, Guillen Vásquez Edison Nicolás, Jaramillo Jaramillo Iván Antonio, López

Zambrano Isidro Taurino, Méndez Crespo Blanca Zaida Merced, Merchán Moran Luis

Fernando, Montoya Arturo, Mora Saltos Rodrigo Bolívar, Orellana Navarrete Angel

Gualberto, Plas Quiñonez Lidia Sayira, Purcachi Martínez Daniel Esteban, Rendón

Chango Ricardo Alfredo, Rodríguez Moran Julio Adrián, Tiera Cuenca Myriam

Leonor, Vargas Guayano Julia Rosana, Viteri Moran Cesar Oswaldo, Cotto Drovot Bony

Liborio, León Moran Freddy Enrique, 1 accion a cada uno de ellos.

Debo manifestar que para constancia y seriedad de lo actuado, cedentes y cesionarios procedieron a endosar y firmar las respectivas acciones y documentos para este caso.

Por lo actuado los señores Daniel Jaime Méndez y Villegas Vallejo Daysi Nairobi, dejan de pertenecer a la Compañía de Transporte Escolar TRANSEXPRESS S.A.

Señor Superintendente por lo expuesto solicito a usted ordene a quien o quienes corresponda se tome la respectiva nota de lo informado para los fines consiguientes.

De usted Atentamente

Lcdo. Henry W Pinto Terán



Nicolas